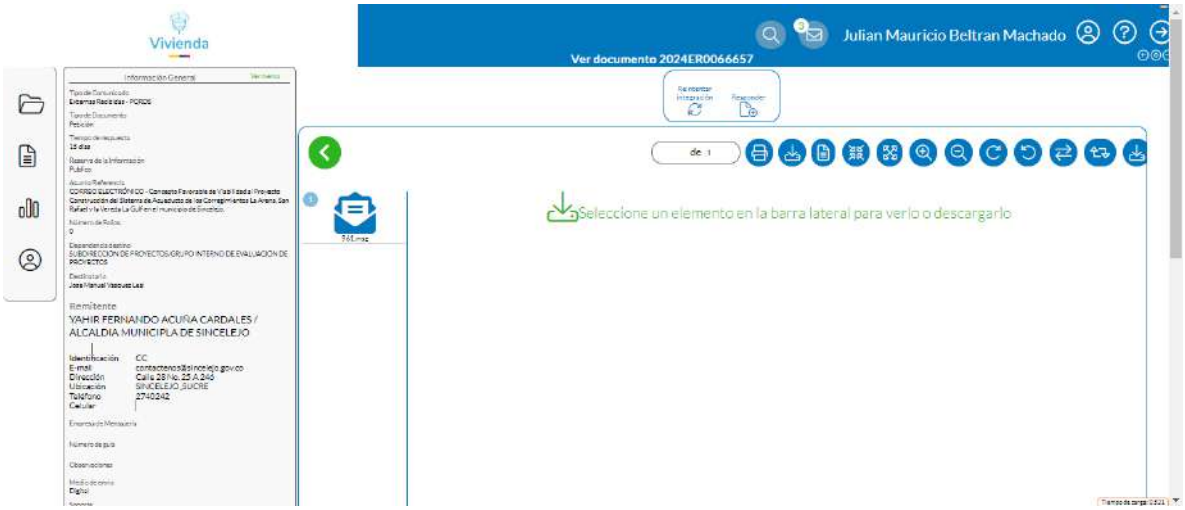
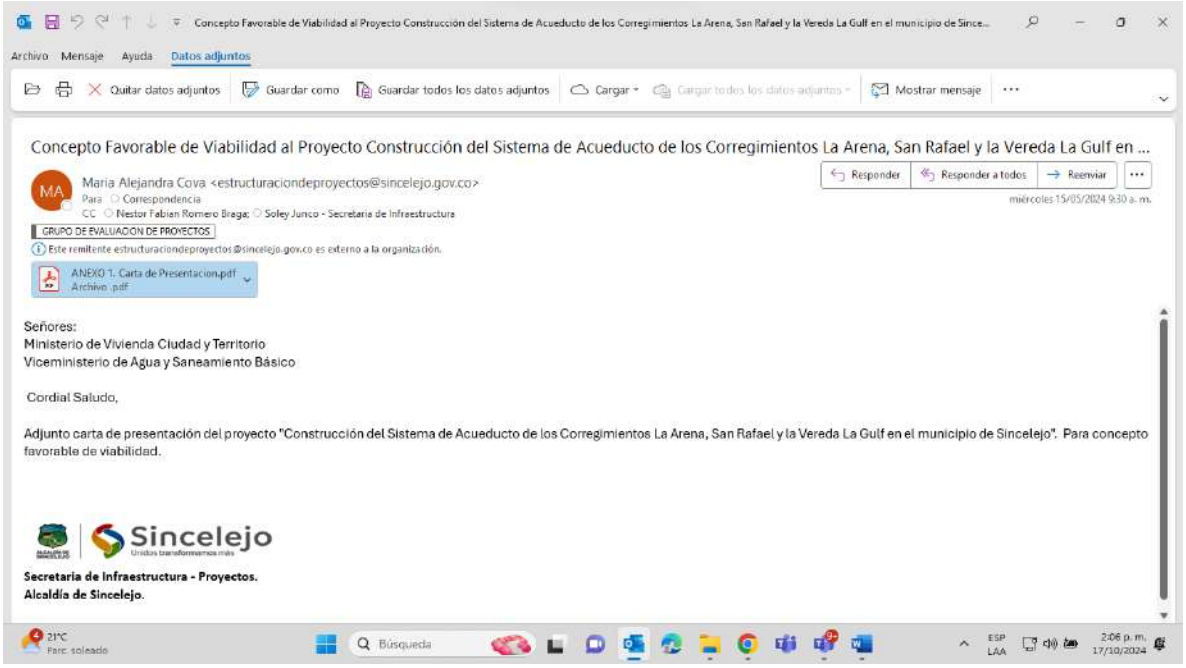

Vivienda
Julian Mauricio Beltran Machado
Ver documento 2024ER0066657
Seleccione un elemento en la barra lateral para verlo o descargarlo
Remitente
YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES / ALCALDIA MUNICIPLA DE SINCELEJO


Concepto Favorable de Viabilidad al Proyecto Construcción del Sistema de Acueducto de los Corregimientos La Arena, San Rafael y la Vereda La Gulf en el municipio de Since...
Archivo Mensaje Ayuda Datos adjuntos
Quitar datos adjuntos
Guardar como
Guardar todos los datos adjuntos
Cargar
Mostrar mensaje
Concepto Favorable de Viabilidad al Proyecto Construcción del Sistema de Acueducto de los Corregimientos La Arena, San Rafael y la Vereda La Gulf en ...
Maria Alejandra Cova <estructuraciondeproyectos@sincelejo.gov.co>
Responder
Responder a todos
Reenviar
miércoles 15/05/2024 9:30 a. m.
GRUPO DE EVALUACION DE PROYECTOS
ANEXO 1. Carta de Presentacion.pdf
Archivo .pdf
Señores:
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Cordial Saludo,
Adjunto carta de presentación del proyecto "Construcción del Sistema de Acueducto de los Corregimientos La Arena, San Rafael y la Vereda La Gulf en el municipio de Sincelejo". Para concepto favorable de viabilidad.
Sincelejo
Secretaria de Infraestructura - Proyectos.
Alcaldía de Sincelejo.

Sincelejo, 24 de abril de 2024.

DOCTOR:
ANIBAL JOSE PEREZ GARCIA
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Dirección Calle 18 No. 7-59
Bogotá, D.E.

Asunto: Presentación del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS LA ARENA, SAN RAFAEL Y DE LA VEREDA LA GULF EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO"** ante el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Modalidad (marque con X según corresponda):

Viabilidad	X
Concepto Técnico	

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS LA ARENA, SAN RAFAEL Y DE LA VEREDA LA GULF EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO"**, cuyo valor total es de **$17.697.083.107.11 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE CON ONCE CENTAVOS) M/CTE.**

El proyecto se presenta para (marque con X según corresponda):

Evaluación por Requerimientos	X
Evaluación por Etapas	

El proyecto corresponde a (marque con X según corresponda):

Pre inversión	
Inversión	X
Fortalecimiento Institucional	
Gestión del Riesgo	

El proyecto será financiado con recursos de (marque con X según corresponda):

SGP Municipio	
SGP Departamento	
Audiencias Públicas	
Gestión del Riesgo	
Tasa Compensada	
Recursos Nación	X
Otros, según aplique	

En caso de que la modalidad sea viabilidad, se debe presentar el Plan Financiero del proyecto en el siguiente formato:

Componentes	Nación	Departamento	Municipios	Tasa compensada	Total
OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	$16.635.474.524.50				$16.635.474.524.50
INTERVENTORÍA	$1.061.608.582.61				$1.061.608.582.61

El proyecto fue diseñado y avalado por:

	Nombre	Tarjeta profesional
Diseñador	**VEOLIA** **José Suarez Ortega** Ingeniero de Proyectos **Álvaro Salcedo Fernández** Jefe de Planeación **Walter Hernández Lastre** Gerente de Planeación y Construcción	**Ing. Civil José Suarez Ortega** M.P. 22202-313339 COR **Ing. Civil Álvaro Salcedo Fernández** M.P. 22202-163034 COR **Ing. Civil Walter Hernández Lastre** M.P. 25202-113828 CND
Supervisor	**Avala: ALCALDIA DE SINCELEJO** Arq.: SOLEY JUNCO GENES Secretaria de Infraestructura	**Arq. SOLEY JUNCO GENES** M.P. A11552016-45515711

1. El proyecto beneficiará a [2.754] habitantes, y a una población total proyectada de [3.955] habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, que es de [25] años.

2. El ejecutor del proyecto será el Municipio de Sincelejo.

3. El proyecto contiene [] Folios, [] Planos y [un (01) CD] Anexos.

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que:

No	Requisitos de presentación, Viabilización y aprobación	Si	No
4.	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	x	
5.	El proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	x	
6.	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	x	
7.	Se incluyen los permisos ambientales requeridos por el proyecto (permiso de concesión, permiso de vertimiento, PSMV, Permiso de exploración de pozo profundo), permiso de ocupación de cauce, licencia ambiental.	X	
8.	El Proyecto afecta bienes de interés cultural, bienes arqueológicos o su zona de influencia		x
9.	El municipio conoce el proyecto, y tiene pleno conocimiento del(os) predio(s) que se ofrece(n) para la construcción de las estructuras del mismo y que su ubicación corresponde con la mostrada en los planos.	x	
10.	El área disponible con que cuenta el predio que presenta, tiene la cabida suficiente para la localización de las estructuras que se están planteando en el proyecto y que el mismo cumple con las condiciones adecuadas para poder construir las estructuras de que trata el proyecto presentado.	x	
11.	Conoce el trazado de las tuberías y que las servidumbres o permisos enviados con el proyecto corresponden con el trazado de las tuberías que están en los planos.	x	

Los siguientes documentos hacen parte integral del proyecto formulado:

12. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral – plancha IGAC. (NA)

13. Documento que acredita la propiedad de la totalidad del predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto, (certificado de libertad y tradición). (NA)

14. Permiso(s) de servidumbre sobre la totalidad de los predios necesarios para la ejecución del proyecto, debidamente registrados en el folio de matrícula correspondiente, acompañados de los correspondientes certificados de libertad y tradición cuando corresponda o en su defecto la totalidad de los permisos de servidumbre otorgados de acuerdo con el artículo 940 del Código Civil. (NA)

15. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:

15.1. Formato resumen del proyecto (anexo).

15.2. Copia impresa y en medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (carteras de topografía, memorias de cálculo de los diseños geotécnicos, hidráulicos, eléctricos, estructurales, electromecánicos, etc., según las características del proyecto).

15.3. Presupuesto general de obra; análisis de precios unitarios; lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.

15.4. Presupuesto del componente de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico. (NA)

15.5. Póliza de calidad de diseño vigente por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de parte del Consultor Responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto.

16. Cronograma de ejecución de los diferentes componentes del proyecto.

17. Documentos del componente de fortalecimiento institucional.

18. Permisos, licencias, y disponibilidad de servicios según los requerimientos y naturaleza del proyecto.

18.1. Ambientales: concesión de aguas, permiso para prospección, exploración y explotación de aguas subterráneas, ocupación de cauce, PSMV, permiso de vertimientos, licencias ambientales, canteras autorizadas para la provisión de materiales y escombreras autorizadas para la disposición del material sobrante.

18.2. Proyecto que afecte bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico. Para este caso, deberá incluir la identificación de las afectaciones. (NA)

18.3. Permiso ante la Aeronáutica Civil para los casos de rellenos sanitarios. (NA)

18.4. Permiso de cruce de vías y franja.

18.5. Disponibilidad de servicios.

19. Documento a través del cual se acredita el paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

20. Certificación que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.

21. La señora **SOLEY JUNCO GENES**, Secretario de Infraestructura Alcaldía de Sincelejo, supervisor encargado por parte de la entidad responsable proyecto que dio su aprobación al mismo, el cual fue realizado por **VEOLIA S.A E.S.P;**

José Suarez Ortega Ingeniero de Proyectos; Álvaro Salcedo Fernández Jefe de Planeación y Walter Hernández Lastre Gerente de Planeación y Construcción, responsable de los diseños con la interventoría realizada por **Empresa Oficial de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Sincelejo EMPAS E.S.P.**

22. Comunicación expedida por la autoridad ambiental competente o de la autoridad de Planeación Municipal o Distrital, según corresponda, en la cual se indique que la zona donde se desarrollará el proyecto no corresponde a una zona de alto riesgo no mitigable.

Los abajo firmantes, certificamos bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información suministrada es veraz, por tanto, exonero(amos) de responsabilidad al Ministerio en caso de presentarse inconsistencias con la información suministrada y anexa al presente documento, asimismo autorizó expresamente al Ministerio el uso de la información presentada para consulta, elaboración de bases de datos e incorporación en los sistemas de información que este disponga.

Agradezco su atención.

Yahir Acuña Cardales
Representante Legal Municipio de Sincelejo

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	María Alejandra Cova	Profesional Universitario	
Aprobó:	Soley Junco Genes	Secretaria de Infraestructura	